



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Marzo de 2009

Expediente N° 8039/08

RES. CD. N° 070/09

VISTO:

El pedido interpuesto a fs. 29 por el Prof. Antonio Noé SÁNGARI, alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, por el que solicita reconocimiento de materias para la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico, habiendo analizado la documentación aportada por el recurrente, aconseja reconocer la asignatura “Matemática Discreta”, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 30 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en reunión ordinaria del día 11/03/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Prof. Antonio Noé SÁNGARI – D.N.I. N° 16.334.294, alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, reconocimiento de la Asignatura que seguidamente se indica:

Maestría en Matemática Aplicada		Curso de Posgrado
Matemática Discreta	por	“Matemática Discreta”, curso autorizado por Res. CD-171/06 y aprobado, según certificado de fs. 28

ARTICULO 2°: Hágase saber al Prof. Antonio Noé SÁNGARI, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS